



Reporte Ley 21.015 Inclusión laboral de personas con discapacidad

Identificación

Municipalidad	Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Provincia	Iquique
Región	De Tarapacá
Período a reportar	Enero a diciembre 2019
Fecha del reporte	13-mar-2020 17:10
Quién respondió	
Nombre	Silvana Videla Alday
Cargo	Encargada Personal
Correo electrónico	svidela@maho.cl; snvidela13@gmail.com
Teléfono	572583299; 968403856

Selección preferente

1. N° total de procesos de selección y/o concursos en el año 2019.	25
2. N° total de postulantes en procesos selección y/o concursos en el año 2019.	287
3. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en el año 2019.	2
4. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez que fueron parte de nómina final en 2019.	2
5. N° total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron seleccionadas el año 2019.	1

6. Si tiene algún comentario respecto a la selección preferente, señalar a continuación:

Fueron 25 procesos, entre salud, educación y municipal algunos con métodos selección y otros concursos.

Mantenimiento y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez

1. Indique dotación máxima para el año 2019

2. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en el año 2019

Enero 2019	<input type="text" value="6"/>	Julio 2019	<input type="text" value="6"/>
Febrero 2019	<input type="text" value="6"/>	Agosto 2019	<input type="text" value="6"/>
Marzo 2019	<input type="text" value="6"/>	Septiembre 2019	<input type="text" value="6"/>
Abril 2019	<input type="text" value="6"/>	Octubre 2019	<input type="text" value="6"/>
Mayo 2019	<input type="text" value="6"/>	Noviembre 2019	<input type="text" value="6"/>
Junio 2019	<input type="text" value="6"/>	Diciembre 2019	<input type="text" value="7"/>

3. En caso que el organismo no se haya encontrado en actividad al 1° de enero de 2019, señalar en qué mes inició actividades.

4. Si tiene algún comentario respecto a la mantención y contratación, lo puede señalar a continuación: